

BIBLIOGRAFÍA

I. LIBROS

- AA.VV., *El espacio social europeo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.
- ALONSO SOTO, Francisco, *Estudios de derecho social comunitario*, Madrid, 1990.
- AMORÓS, C., *Igualdad e identidad*, en VALCÁRCEL, A. (comp.), *El concepto de igualdad*, Madrid, Pablo Iglesias, 1994.
- ARCE, Juan Carlos, *El trabajo de las mujeres en el derecho comunitario*, Valencia, Tiran lo Blanch, 1999.
- BALLESTER PASTOR, Amparo, *Diferencia y discriminación normativa por razón de sexo en el orden laboral*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994.
- BLANPAIN, R. et al., *Fundamental Social Rights: Proposals for the European Union*, Lovaina, Peeters, 1996.
- BLASCO LAHOZ, J. F., *El régimen especial de trabajadores autónomos*, Valencia, Tiran lo Blanch, 1995.
- BLASCO RASERO, Cristina, *La familia en el derecho de la seguridad social*, Navarra, Thomson-Aranzadi, 2003.
- BONET MARCO, Emilio, *Introducción al Acta Única Europea*, Madrid, ESIC, 1988.
- BROCAS, Anne Marie et al., *Las mujeres y la seguridad social. Los progresos de la igualdad de trato*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, col. Informes OIT, núm. 19.
- BROWN, Pheips, *Las desigualdades de salarios*, s. l. i., Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, núm. 41, colección Economía y Sociología del Trabajo.

- BUDINER, M., *Le droit de la femme à l'égalité de salaire et la convention n° 100 de la OIT*, París, 1975.
- CAMARERO, L. A. et al., *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura*, Madrid, 1995, t. V.
- CARRASCOSA BERMEJO, Dolores, *La coordinación comunitaria de la seguridad social*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2004, colección Estudios, núm. 150.
- CASAS BAAMONDE, Ma. E., *Autónomos agrarios y seguridad social*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975.
- CASTAÑO, Cecilia et al., *Diferencia o discriminación. La situación de las mujeres en el mercado de trabajo y el impacto de las tecnologías de la información*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1999, colección Estudios, núm. 73.
- CHACARTEGUI JÁVEGA, Consuelo, *Discriminación y orientación sexual del trabajador*, Valladolid, LexNova, 2001.
- CHUECA SANCHO, Ángel G., *Los derechos fundamentales en la Unión Europea*, 2a. ed., Barcelona, Bosch, 1999.
- COLINA ROBLEDO, Miguel y RAMÍREZ MARTÍNEZ, Juan M., *Derecho social comunitario*, 2a. ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 1995.
- COMUNIDADES EUROPEAS, *La mujer en la agricultura*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2002.
- DEDMAN, M. J., *The origins and development of the European Union 1945- 1995. A history of European integration*, Londres-Nueva York, Routledge, 1996.
- DURÁN LÓPEZ, F., *Libertad de circulación y de establecimiento en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la CEE*, Madrid, Tecnos, 1986.
- DURÉNDEZ SÁEZ, Ignacio, *La regulación del salario en España (1931-1996)*, Madrid, Consejo Económico Social, 1997.
- Elementos para una posición española en la Conferencia Intergubernamental de 1996*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1996.

- ELÓSEGUI ITXASO, María, *La transexualidad. Jurisprudencia y argumentación jurídica*, Granada, Comares, 1999.
- El espacio social europeo*, Madrid, Torreblanca, 1989.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Juan José, *La mujer ante el derecho de la seguridad social: antiguos y nuevos problemas de la igualdad de trato por razón de sexo*, Madrid, La Ley, 1999.
- FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDRÉS, Fernando, *Actividad laboral de la mujer en relación a la fecundidad*, Madrid, Instituto de la Mujer-Ministerio de Cultura, 1987, serie Estudios.
- FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio, *La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.
- FOUBERT, Petra, *The legal protection of the pregnant worker in the European Community*, Den Haag, 2002.
- FREIXES SANJUÁN, Teresa, *La igualdad entre mujeres y hombres: el Tratado de Ámsterdam y los acuerdos internacionales*, http://www.celem.org/prog_europeos/demo_paritaria2000/pdfs/capitulo04.pdf.
- FREIXES SAN JUAN, Teresa y REMOTTI, José Carlos, *El futuro de Europa. Constitución y derechos fundamentales*, Valencia, Minim Ediciones, 2001, col. Ideas y políticas constitucionales.
- GARCÍA DE ENTERRIA, E., *La lengua de los derechos. La formación del derecho público europeo tras la Revolución francesa*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- GARCÍA VIDAL, Montserrat, “La igualdad de retribución entre hombre y mujer en la Comunidad Económica Europea: un estudio relacional entre el Reino Unido y España”, *Quaderns de treball*, Barcelona, núm. 14, 1993.
- GARCÍA-PERROTE ESCARPÍN, Ignacio, “Discriminación indirecta”, en OJEDA AVILÉS, Antonio y GORELLI HERNÁNDEZ, Juan (coords.), *Diccionario Jurídico Laboral*, Granada, Comares, 1999.
- GOMIS, Pedro Luis, *La política social y de empleo en el Tratado de Ámsterdam*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1999.
- GREENE, Mark R., *Riesgo y seguro*, 2a. ed., trad. de Hernán Troncoso Rojas, Madrid, Mafre, 1976.

- Guía de buenas prácticas en la valoración del trabajo. Proyecto Prisma*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer-Fondo Social Europeo- Secretaría Confederal de la Mujer, 2000.
- HANNEQUART, Achille (ed.), *Economic and social cohesion in Europe*, Londres, Routledge, 1992.
- IGLESIAS CABRERO, M., *Fundamentos de derecho comunitario europeo*, Madrid, Colex, 1989.
- INSTITUTO DE LA MUJER, *El trabajo de las mujeres a través de la Historia*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1992.
- INSTITUTO EUROPEO DE SEGURIDAD SOCIAL, *La edad de jubilación en Europa (Retrospectivas y perspectivas de la seguridad social)*, Madrid, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, 1994.
- IZQUIERDO, Jesús *et al.*, *La desigualdad de las mujeres en el tiempo*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, 1988, serie Estudios, núm. 20.
- KRAVARITOU, Yota, *The Sex of Labour Law in Europe*, La Haya, Instituto Universitario Europeo de Florencia-Klumer Law International, 1996.
- LÁZARO ARAUJO, Laureano y MOLINA IBÁÑEZ, Mercedes, *Política comunitaria europea. El espacio en la Comunidad Económica Europea. La política regional*, Madrid, Trivium, 1986.
- LEVI, Lucio, *Il progetti di riforma delle istituzioni comunitarie*, Pavia, Libera Associazione Il Federalista, 1982.
- LÓPEZ LÓPEZ, Julia, *Seguridad social comunitaria y jurisprudencia española*, Madrid, Cuadernos Civitas, 1996.
- LÓPEZ-GALIACHO PERONA, J., *La problemática jurídica de la transexualidad*, Madrid, McGraw-Hill, 1998.
- LYON-CAEN, G., *Droit social international et européen*, 160a. ed., París, Précis Dalloz, 1985.
- MACADÁN DÍAZ, M. y RIVAS GARCÍA, J., *La Europa social*, Barcelona, Bosch, 1999.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, R. y PÉREZ SÁNCHEZ, G. (coord.), *Historia de la integración europea*, Barcelona, Ariel, 2001.

- MARTÍN URRIZA, Carlos y ZARAPUZ PUERTAS, Luis, *Empleo y discriminación salarial. Un análisis desde la perspectiva de género*, Madrid, Gabinete Técnico Confederal de CC.OO.-Comisión de las Comunidades Europeas-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000.
- MARTÍN VALVERDE, Antonio, *El Fondo Social Europeo y la política de empleo en la Comunidad Europea*, Madrid, s. e., 1986.
- Memorándum sobre igual retribución para un trabajo de igual valor. Un acercamiento a la comprensión del principio de igualdad salarial entre hombres y mujeres*, Madrid, 4a. ed., CC.OO.-Secretaría Confederal de la Mujer-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1998.
- MILLÁN MORO, Lucía, *La armonización de legislaciones en la CEE*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- MOLINA DEL POZO, Carlos Francisco y VICENTE GARCÍA, Inés, *Los fondos estructurales y la nueva política regional de la Comunidad Europea*, Galicia, Servicio de Publicacions da Universidade de Santiago de Compostela, 2002.
- MONTOYA MELGAR, Alfredo *et al.*, *Instituciones de derecho social europeo*, Madrid, Tecnos, 1988,
- MORENO RAYMUNDO, Gloria *et al.*, *La participación laboral femenina y la discriminación salarial en España (1990-1991)*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1996, colección estudios, núm. 29.
- MUÑOZ ÁLVAREZ, G., *La seguridad social de las Comunidades Europeas: legislación, comentarios y jurisprudencia*, Pamplona, Aranzadi, 1992.
- NIETO SOLÍS, José Antonio, *Fundamentos y políticas de la Unión Europea*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- NUSSBAUM, M. C., *Sexual orientation and human rights*, New York, Oxford University Press, 1998.
- OJEDA AVILÉS, Antonio, *El sistema común europeo de seguridad social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997.
- ORDÓÑEZ SOLÍS, David, *Fondos estructurales europeos. Régimen jurídico y gestión administrativa*, Madrid, Marcial Pons, 1997.

- , *La igualdad entre hombres y mujeres en el derecho europeo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer-Consejo General del Poder Judicial, 1999.
- PEINADO LÓPEZ, María Amalia, *Un análisis microeconómico de las diferencias salariales entre hombres y mujeres*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, colección Informes, serie Empleo.
- PÉREZ ALENCART, A., *El derecho comunitario europeo de la seguridad y la salud en el trabajo*, Madrid, Tecnos, 1993.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio, *Historia de la Unión Europea*, Madrid, Dykinson, 1997.
- PÉREZ CAMARERO, Santiago e HIDALGO VERA, Álvaro, *Los salarios en España*, Madrid, Fundación Argentaria, 2000, colección Economía Española.
- PÉREZ de las HERAS, Beatriz, *Las libertades económicas comunitarias*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1995.
- , *El mercado interior europeo*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2004.
- PÉREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, F., *El derecho social comunitario en el Tratado de la Unión Europea*, Madrid, Civitas, 1994.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa, *El principio de igualdad: no discriminación por razón de sexo en el derecho del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1984.
- , *Mujer e igualdad: estudio en materia social y laboral*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 1999, t. I.
- , *El acervo comunitario en materia de igualdad de trato. La adecuación del ordenamiento jurídico interno*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2003.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa y BALLESTER PASTOR, *Mujer y salud laboral*, Madrid, La Ley-Actualidad, 2000.
- PIETERS, D., *Introducción al derecho de la seguridad social de los países miembros de la Comunidad Económica Europea*, trad. de E. Larrea Santaolalla, Madrid, Civitas-Instituto Nacional de Seguridad Social, 1992.
- POCAR, F., *Derecho comunitario europeo del trabajo*, Madrid, Civitas, 1983.

- PUMAR BELTRÁN, Nuria, *La igualdad ante la ley en el ámbito de la seguridad social*, Madrid, Thomson-Aranzadi, 2001.
- QUINTANILLA NAVARRO, Beatriz, *Discriminación retributiva. Diferencias salariales por razón de sexo*, Madrid, Marcial Pons, 1996.
- RAMM, T. y SCHMITDT, T., *Discrimination in employment*, Estocolmo, Alinquist, 1978.
- RASMUSSEN, H., *On Law and Policy in the European Court of Justice*, Dordrecht, Martines Hjhoff, 1986.
- RECANSES FICHES, Luis., *Tratado de filosofía del derecho*, México, Porrúa, 1965.
- Repercusión económica de la seguridad y de la salud en el trabajo en los Estados miembros de la Unión Europea*, Bilbao, Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 1999.
- Estudio piloto. Informe resumen*, Bilbao, Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 2000.
- RIBAS, Jacques Jean *et al.*, *Derecho social europeo*, trad. de José Luis Domínguez Garrido, Madrid, Instituto de Estudios Superiores, 1980.
- RODRÍGUEZ, Ángel, *Integración europea y derechos fundamentales*, Madrid, Civitas, 2001.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO, Miguel y FERNÁNDEZ, María Fernanda, *Igualdad y discriminación*, Madrid, Tecnos, 1986.
- SÁEZ LARA, Carmen, *Mujeres y mercado de trabajo: las discriminaciones directas e indirectas*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1994, colección Estudios.
- SALA FRANCO, Tomás y RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. Manuel, *Introducción al derecho social comunitario*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1986.
- SAN JOSÉ SEVIÁN, Begoña, *Democracia e igualdad de derechos laborales de la mujer. Por un consenso social sobre la necesidad de una política contra la discriminación de las mujeres en el empleo*, 2a. ed., Madrid, Instituto de la Mujer-Ministerio de Asuntos Sociales, 1989.

- SÁNCHEZ LÓPEZ, Ma. Belén, *La política comunitaria contra la discriminación de la mujer en el trabajo*, Navarra, Aranzadi, 2003.
- Las sentencias básicas del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas: estudio y jurisprudencia*, 3a. ed., Madrid, Thomson Civitas, 2006.
- SIMITIS, Spiro, *Afirmación de los derechos fundamentales de la Unión Europea. Ha llegado el momento de actuar*, Informe del grupo de expertos sobre Derechos Fundamentales, Bruselas, Comisión Europea, febrero de 1999.
- STOFFEL, N., *La prohibición de restricciones a la libre circulación de mercancías*, Madrid, Dykinson, 2000.
- TAMAMES, Ramón y LÓPEZ, Mónica, *La Unión Europea*, 5a. ed., Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- TRUYOL Y SERRA, A., *La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. I Génesis y desarrollo de la Unión (1951- 1979)*, Madrid, Tecnos, 1999.
- VAUGHAN-WHITEHEAD, Daniel C., *EU enlargement versus Social Europe. The uncertain future of the European Social Model*, Great Britain, MPG Books Ltd, 2003.
- VENTURINI, Patrick, *El espacio social europeo para 1992*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1989.

II. DOCUMENTOS

(COMUNITARIOS E INSTITUCIONALES)

- COMISIÓN EUROPEA, Propuesta de la Comisión presentada al Consejo, a través del Memorándum de la Comisión de 4 de abril de 1979 sobre la adhesión de las Comunidades Europeas al Convenio Europeo de Derechos Humanos (*BCE, Suplemento 5/76*).
- , “El sistema monetario europeo”, Documento núm. 5, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1980.

- , Decisión de la Comisión de 9 de diciembre de 1981, publicada en el DOCE de 28.1.1982, núm. L.020, por la que se crea el Comité Consultivo para la Igualdad de Oportunidades entre las mujeres y los hombres.
- , “Política comunitaria de la edad de jubilación” (Informe de la Comisión al Consejo de la CEE), *Revista de Treball*, núm. 84, 1986.
- , *Carta Comunitaria de Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1990.
- , *Cuadros comparativos de los regímenes de la seguridad social. La protección social de los Estados miembros de la Comunidad*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- , *Lo social en la Europa del 92*, 4a. ed., Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1992.
- , *Política social de la comunidad. Situación a lo de enero de 1992*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad, 1992.
- , “EC/Social Affairs. Ministers examine the problem social protection in the light of the European Commission’s analytical report”, núm. 6103, 8-9 de noviembre de 1993.
- , “La libre circulación de mercancías en el mercado único”, *Documentos Europeos*, marzo de 1993.
- , Informe de 1993 *Social Protection Europe* COM (93)531, Bruselas.
- , *Libro verde sobre política social*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1993 COM (93) 551, de 17 de noviembre de 1993.
- , *Libro Banco sobre crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1994.
- , *Memorándum sobre igual retribución para un trabajo de igual valor*, COM (94) 6 final, de 23 de junio de 1994.

- , *Libro Blanco de Política Social Europea. Un paso adelante para la Unión*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1994, COM (94) 333, de 27 de julio de 1994.
- , *Informe de la Comisión sobre la aplicación de la Directiva del Consejo, de 11 de diciembre de 1986, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejerzan una actividad autónoma, incluidas las actividades agrícolas, así como sobre la protección de la maternidad*, COM 94 163, final, Bruselas, 15 de septiembre de 1994.
- , *Comunicación de la Comisión sobre el programa de acción social a medio plazo 1995-1997*, Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas, COM (95) 134 final, 12 de abril de 1995.
- , *Integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias*, COM (96) 67, final, de 21 de febrero de 1996.
- , *Le développement de la politique sociale européenne*, Luxembourg, Office des publications officielles des Communautés européennes, 1996.
- , “Código práctico sobre la aplicación de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres para un trabajo de igual valor”, COM (96) 336 final, *Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Textos comunitarios*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 1999.
- , *Comunicación sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, COM (2000) 559 final, de 13 de septiembre de 2000.
- , *Nuevas formas de combatir la discriminación y la desigualdad en el ámbito del empleo*, Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2000.
- , *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europea, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones Agenda de política social*, COM/2000/0379 final.

- , *100 palabras para la igualdad: glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres*, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales y Educación, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2002.
- , *La mujer en la agricultura*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2002.
- , Comunicación COM (2002) 118 final de 11 de marzo de 2002, *Como adaptarse a los cambios en la sociedad y en el mundo del trabajo: una nueva estrategia comunitaria de salud y seguridad (2002-2006)*.
- , “La igualdad entre el hombre y la mujer en el contexto del desarrollo rural: resaltar la importancia de la mujer”, *Newsletter*, núm. 45, junio de 2002.
- , Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social, y al Comité de las Regiones 2004 sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Informe de 2004 sobre la igualdad entre mujeres y hombres, Bruselas, 19.2.2004, COM (2004) 115 final.
- , “Ministers agree new equality law”, *Social Agenda*, núm. 10, diciembre de 2004.
- , Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las regiones sobre la igualdad entre mujeres y hombres, 2005, Bruselas, 14 de febrero de 2005, COM (2005) 44 final.
- , Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, “Estrategia marco contra la discriminación y por la igualdad de oportunidades para todos”, COMISIÓN Bruselas, 1.6.2005 COM (2005) 224 final.
- , “Hacia una sociedad más igualitarista en cuestión de género. Europa más allá del género”, *El Magazine de Educación y Cultura*, núm. 25, 2005.
- COMISIÓN INDEPENDIENTE SOBRE TURQUÍA, *La Turquie dans l'Europe: plus qu'une promesse?*, septiembre de 2004.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL, Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Consejo por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres al acceso a bienes y servicios y su suministro» [COM (2003) 657 final, 2003/0265 (CNS)] (2004/C 241/13) Diario Oficial núm. 241 de 28/09/2004.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, *Informe 1/1999: los derechos del consumidor y la transparencia del mercado*, núm. 1/1999, Madrid, Consejo Económico y Social, 1999, colección Informes, —, *La negociación colectiva como mecanismo de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2003.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, Directiva 75/117/CEE del Consejo, de 10 de febrero de 1975, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros que se refieren a la aplicación del principio de igualdad de retribución entre los trabajadores masculinos y femeninos.

—, Directiva 76/207/CEE del Consejo, de 9 de febrero de 1976, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo.

—, Declaración conjunta del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión sobre los Derechos Fundamentales de 5 de abril de 1977 (DOCE C 103, de 23 de abril de 1977).

—, Decisión del Consejo de 20 de diciembre de 1977 relativa a la intervención del Fondo Social Europeo a favor de las mujeres y por la que se crea la Comisión de los Derechos de la Mujer y publicada en el DOCE de 27.12. 1977, núm. L.337/44.

—, *Declaración sobre la democracia como principio de legitimidad de la Comunidad, adoptada por el Consejo Europeo en Copenhague el 7 y 8 de abril de 1978* CE 3/1978.

—, Directiva 79/7/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1978, relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social.

- , Declaración solemne de Stuttgart el 19 de junio de 1983.
- Directiva 86/378/CEE del Consejo de 24 de julio de 1986 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en los regímenes profesionales de seguridad social.
- , Directiva 86/613/CEE del Consejo de 11 de diciembre de 1986 relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejerzan una actividad autónoma, incluidas las actividades agrícolas, así como sobre la protección de la maternidad.
- , *Agenda 2000. Por una Unión más fuerte y más amplia, y 2. El desafío de la ampliación*, COM (97) 2000 final, de 15 de julio de 1997.
- , Directiva 98/52/CE del Consejo de 13 de julio de 1998 relativa a la ampliación de la Directiva 97/80/CE relativa a la carga de la prueba en los casos de discriminación por razón de sexo, al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- , Directiva 98/52/CE del Consejo de 13 de julio de 1998 relativa a la ampliación de la Directiva 97/80/CE relativa a la carga de la prueba en los casos de discriminación por razón de sexo, al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte”, Diario Oficial núm. L 205 de 22/07/1998.
- , Directiva 75/117 del Consejo de 10 de febrero de 1975 relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros que se refieren a la aplicación del principio de igualdad de retribución entre los trabajadores masculinos y los trabajadores femeninos”, *Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Textos comunitarios*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 1999.
- , Decisión 2001/51/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2000, por la que se establece un programa de acción comunitario denominado *Estrategia marco comunitaria en materia de igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005)*.
- , Tercer Programa de Acción Comunitario sobre igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, 1991-1995 [COM (90) 449 de 6. 11. 1990].

- , *Resolución del Consejo y de los Estados miembros reunidos en el Consejo sobre derechos humanos, democracia y desarrollo de 28 de noviembre de 1991*.
- , Dictamen 1/91, de 14 de diciembre de 1991.
- , Directiva 96/97/CE del Consejo de 20 de diciembre de 1996 por la que se modifica la Directiva 86/378/CEE relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en los regímenes profesionales de seguridad social.
- , *Conclusiones del Consejo Europeo de Colonia*, de 3 y 4 de junio de 1999.
- , *Conclusiones del Consejo Europeo de Tampere*, de 15 y 16 de octubre de 1999.
- , Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.
- , *Resolución 2000/C 218/02 del Consejo y de los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, reunidos en el seno del Consejo de 29 de junio de 2000 relativa a la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar*.
- , Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.
- , Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo (Texto pertinente a efectos del EEE).
- , Declaración del Consejo Europeo de Copenhague, 12 y 13 de diciembre de 2002.
- , Directiva del Consejo 2004/113/CE, de 13 de diciembre de 2004, por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro.

- , Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (refundición).
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, *Elementos para una posición española en la Conferencia Intergubernamental de 1996*, Madrid, 1996.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, *Memorándum sobre igual retribución para un trabajo de igual valor. Un acercamiento a la comprensión del principio de igualdad salarial entre hombres y mujeres*, Madrid, 4a. ed., CC.OO., Secretaría Confederal de la Mujer, 1998.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Informe sobre la seguridad social en la perspectiva del año 2000*, Ginebra, OIT, 1984.
- PARLAMENTO EUROPEO, *Declaración del Parlamento de Derechos y Libertades Fundamentales de 12 de abril de 1989* DOCE C 120 de 16 de mayo de 1989.
- , *Resolución A2-3/89, de 12 de abril de 1989, por la que se aprueba la declaración de los derechos y libertades fundamentales* (DOCE núm. C 120, de 16 de mayo de 1989).
- SECRETARÍA CONFEDERAL DE LA MUJER DE CC.OO. (dir., y coord.), *Guía de buenas prácticas en la valoración del trabajo. Proyecto Prisma*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, Fondo Social Europeo, 2000.
- TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA, Textos consolidados de los Tratados Comunitarios: “Protocolo sobre la política social. Acuerdo sobre la política social celebrado entre los Estados miembros de la Comunidad Europea a excepción del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte”, Madrid, Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, 2006.

III. REFERENCIAS JURISPRUDENCIALES

- TJCE, sentencia del 12.11.1969, *Stauder*, 29/69.
- TJCE, sentencia del 17.12.1970, *Internationale Handelsgesellschaft*, 11/70.
- TJCE, sentencia del 25 de mayo de 1971, *Defrenne I*, 80/70.
- TJCE, sentencia del 7 de junio de 1972, *Bertoni et Banahuin*, 20/71.
- TJCE, sentencia del 14 de mayo de 1974, *Nold*, 4/73.
- TJCE, sentencia del 8 de abril de 1976, *Defrenne II*, 43/75.
- TJCE, sentencia del 9 de marzo de 1978, *Simmenthal*, 106/77.
- TJCE, sentencia del 15 de junio de 1978, *Defrenne III*, 149/77.
- TJCE, sentencia del 13 de diciembre de 1979, *Hauer*, 44/79.
- TJCE, sentencia del 27 de marzo de 1980, *Macarthy's*, 129/79.
- TJCE, sentencia del 6 de mayo de 1980, *Comisión vs. Bélgica*, 102/79.
- TJCE, sentencia del 9 de febrero de 1981, *Jenkins*, 96/80.
- TJCE, sentencia del 11 de marzo de 1981, *Worringham*, 69/80.
- TJCE, sentencia del 27 de marzo de 1981, *Macarthy's*, 129/79.
- TJCE, sentencia del 9 de febrero de 1982, *Garland*, 12/81.
- TJCE, sentencia del 16 de febrero de 1982, *Burton*, 19/81.
- TJCE, sentencia del 11 de marzo de 1982, *Worringham y Humphreys*, 69/80.
- TJCE, sentencia del 17 de mayo de 1983, *CECA*, 168/82.
- TJCE, sentencia del 22 de marzo de 1983, *Comisión*, 42/82.
- TJCE, sentencia del 20 de marzo de 1984, *Razoouk*, 117/92.
- TJCE, sentencia del 10 de abril de 1984, *Kamann*, 74/83.
- TJCE, sentencia del 10 de abril de 1984, *Von Colson*, 14/83.
- TJCE, sentencia del 17 de mayo de 1984, *S. Denkavit*, 15/83.
- TJCE, sentencia del 12 de julio de 1984, *Hofmann*, 184/83.
- TJCE, sentencia del 18 de septiembre de 1984, *Liefting*, 23/83.
- TJCE, sentencia del 6 de diciembre de 1984, *Biolvilac*, 59/83.
- Boletín de Jurisprudencia Constitucional*, núm. 58, 1986.
- TJCE, sentencia del 21 de mayo de 1985, *Comisión Europea contra República Federal de Alemania*, 248/83.

- TJCE, sentencia del 26 de febrero de 1986, *Marshall*, 152/84.
- TJCE, sentencia del 26 de febrero de 1986, *Beets-Proper*, C-262/84.
- TJCE, sentencia del 23 de abril de 1986, *Partido Ecologista "Los Verdes"*, 294/83.
- TJCE, sentencia del 13 de mayo de 1986, *Bilka*, 170/84.
- TJCE, sentencia del 15 de mayo de 1986, *Johnston*, 222/84.
- TJCE, sentencia del 24 de junio de 1986, *Drake*, 150/83.
- TJCE, sentencia del 1o. de julio de 1986, *Rummler*, 237/85.
- TJCE, sentencia del 30 de septiembre de 1987, *Demirel*, 12/86.
- TJCE, sentencia del 30 de junio de 1988, *Comisión contra Francia*, 318/86.
- TJCE, sentencia del 7 de julio de 1988, *Stanton*, C-143/87.
- TJCE, sentencia del 27 de septiembre de 1988, *Matteucci*, C-235/87.
- TJCE, sentencia del 13 de julio de 1989, *Rinner*, 171/88.
- TJCE, sentencia del 17 de octubre de 1989, *Handels*, 109/88.
- TJCE, sentencia del 18 de octubre de 1989, *Orkem*, 37/87.
- TJCE, sentencia del 13 de diciembre de 1989, *Ruzius*, 102/88.
- TJCE, sentencia del 17 de mayo de 1990, *Barber*, 262/88.
- TJCE, sentencia del 19 de junio de 1990, *Factortame*, C-213/89.
- TJCE, sentencia del 27 de junio de 1990, *Kowalska*, C-33/89.
- TJCE, sentencia del 8 de noviembre de 1990, *Dekker*, 177/88.
- TJCE, sentencia del 8 de noviembre de 1990, *Hertz*, 179/88.
- TJCE, sentencia del 7 de febrero de 1991, *Nimz*, C-184/89.
- TJCE, sentencia del 21 de febrero de 1991, *Zuckerfabrik*, C-143/88 y C- 92/89.
- TCE, sentencia del 64/1991 de 22 de marzo en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 98, de 24 de abril de 1991.
- TJCE, sentencia del 25 de julio de 1991, *Stoeckel*, 345/89.
- TJCE, sentencia del 19 de septiembre de 1991, *Frankovich*, C-6/90 y C-9/90.
- TJCE, sentencia del 7 de julio de 1992, *Singh*, C-370/90.
- TJCE, sentencia del 7 de julio de 1992, *The Queen contra Secretary of State for Social Security, ex parte Equal Opportunities Commission*, C-9/91.

- TJCE, sentencia del 23 de marzo de 1993, *Weber*, C-314/91.
- TJCE, sentencia del 30 de marzo de 1993, *Thomas*, C-328/91.
- TJCE, sentencia del 10. de julio de 1993, *Van- Cant*, C-154/92.
- TJCE, sentencia del 2 de agosto de 1993, *Levy*, 158/91.
- TJCE, sentencia del 6 de octubre de 1993, *Ten Oever*, 109/91.
- TJCE, sentencia del 27 de octubre de 1993, *Enderby*, C-127/92.
- TJCE, sentencia del 3 de febrero de 1994, *Minne*, 13/93.
- TJCE, sentencia de 24 de febrero de 1994, *Roks*, 343/92.
- TJCE, sentencia del 5 de mayo de 1994, *Habermann-Beltermann*, C 421/92.
- TJCE, sentencia del 14 de julio de 1994, *Webb*, 32/93.
- TJCE sentencia del 28 de septiembre de 1994, *Coloroll Pension Trustees*, C-200/91.
- TJCE, sentencia del 5 de octubre de 1994, *Crispoltoni*, C-233/94 y C-362/93.
- TJCE, sentencia del 14 de febrero de 1995, *Schumacker*, 279/93.
- TJCE, sentencia del 31 de mayo de 1995, *Royal Copenhagen*, 400/93.
- TJCE, sentencia del 17 de octubre de 1995, *Kalanke*, 450/93.
- TJCE, sentencia del 14 de diciembre de 1995, *Nolte*, 317/93.
- TJCE, sentencia del 14 de diciembre de 1995, *Megner*, 444/93.
- TJCE, sentencia del 15 de diciembre de 1995, *Bosman*, C-415/93.
- TJCE, sentencia del 6 de febrero de 1996, *Lewark*, C- 457/93.
- TJCE, sentencia del 13 de febrero de 1996, *Gillespie*, 342/93.
- TJCE, sentencia del 30 de abril de 1996, *P./S y Cornwall County City*, 13/94.
- TJCE, sentencia del 2 de octubre de 1997, *Kording*, C-100/95.
- TJCE, sentencia del 2 de octubre de 1997, *Gerster*, C- 1/95.
- TJCE, sentencia del 11 de noviembre de 1997, *Marschall*, 409/95.
- TJCE, sentencia del 17 de febrero de 1998, *Grant*, 249/96.
- TJCE, sentencia del 17 de junio de 1998, *Hill y Stapleton*, C- 243/95.
- TJCE, sentencia del 30 de junio de 1998, *Mary Brown*, 349/96.

- TJCE, sentencia del 19 de noviembre de 1998, *Pedersen y otros contra Foellesforeningen for Danmarks Brugsforeninger y otros*, C-66/99.
- TJCE, sentencia del 18 de febrero de 1999, *Matthews*, 24833/94, Recopilación Oficial ECHR 99-I.
- TJCE, sentencia del 9 de febrero de 1999, *Seymour-Smith y Pérez*, C-167/97.
- TJCE, sentencia del 29 de mayo de 1997, *Larsson*, C-400/95.
- TJCE, sentencia del 9 de septiembre de 1999, *Krüger*, C-281/97.
- TJCE, sentencia del 26 de septiembre de 1999, *Sirdar*, C-273/97.
- TJCE, sentencia del 3 de febrero de 2000, *Mahlburg*, C-207/98.
- TJCE, sentencia del 9 de febrero de 2000, *Seymour y Pérez*, C-152/1984.
- TJCE, sentencia del 28 de marzo de 2000, *Abrahamsson*, 158/97.
- TJCE, sentencia del 6 de julio de 2000, *Badeck*, 407/98.
- TJCE, sentencia del 7 de diciembre de 2000, *Schnorbus*, 79/99.
- TJCE, sentencia del 4 de octubre de 2001, *Tele Danmark*, C-109/2000.
- TJCE, sentencia del 20 de marzo de 2003, *Kutz- Bauer*, C-187/200.

IV. DICCIONARIOS

- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA ESPASA-CALPE, España, Espasa-Calpe, 2002, t. I.
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO GRIJALBO, Barcelona, Grijalbo, 1986.
- JORDANA DE POZAS, Luis y MERLIN, Olivier (eds.), *Dictionnaire Juridique Français-Espagnol, Espagnol-Français*, París, Éditions de Navarre, 1968.
- LÓPEZ DE SILANES, J. L., *Diccionario de las Comunidades Europeas*, Madrid, Pirámide, 1988.
- MOLINER, María, *Diccionario del uso del español*, Madrid, Gredos, 1990, t. I.

V. HEMEROGRAFÍA

- ALARCÓN CARACUEL, Manuel Ramón, “El principio de igualdad en el derecho de la Unión Europea”, en CRUZ VILLALÓN, Jesús, *La igualdad de trato en el derecho comunitario laboral*, Pamplona, Aranzadi, 1997.
- “La Carta Comunitaria de Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores y el Protocolo XIV de Maastricht”, en MORENO, Luis (comp.), *Unión Europea y Estado de bienestar*, Madrid, CSIC, 1997.
- ALONSO BERBERENA, Juan, “La política de empleo de la Unión Europea a partir del análisis del Libro Blanco sobre el crecimiento, competitividad y empleo (1993-1995)”, *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, núm. 20, octubre-diciembre de 1995.
- ALONSO GARCÍA, Ricardo, “La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea”, *Gaceta Jurídica de la Unión Europea*, núm. 209, septiembre-octubre de 2000.
- ALONSO LIGERO, Ma. de los Santos, “Igualdad de remuneración por razón de sexo”, en BORRAJO DACRUZ, Efrén (dir.), *Comentarios a las leyes laborales. La reforma del Estatuto de los Trabajadores*, 1994, vol. 1, t. I.
- ALONSO OLEA, Manuel, “La Unión Europea y la Política Social”, *España y la Unión Europea. Las consecuencias del Tratado de Maastricht*, Barcelona, Plaza & Janes, 1992.
- , “El despido de un transexual. A propósito de la sentencia comunitaria de 30 de abril de 1996”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 87, 1998.
- ALONSO SOTO, Francisco, “La Europa social después de Maastricht”, *Documentación Social*, núm. 91, abril-junio de 1993.
- ALTAFÁJ, Amadeu, “Las mujeres seguirán siendo penalizadas por razón de sexo en seguros sanitario o por vida”, *ABC*, 11 de octubre de 2004.
- ANDRÉS, J., y GARCÍA, J., “El nivel de estudios como factor explicativo del desempleo, de los ingresos y de la movilidad laboral”, *Economía industrial*, marzo-abril de 1991.

- APARISI MIRALLES, Ángela, “Discriminación y derecho a la igualdad. Las vías para el acceso al reconocimiento de la igualdad”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, XII, 1995.
- AVILÉS, María Antonia, “Comentario a la Directiva 2004/113”, *Aequalitas, Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres*, núm. 17, julio-diciembre de 2005.
- BALLESTER PASTOR, María Amparo, “Discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo”, *Relaciones laborales*, 1993, t. I.
- , “La propuesta de reforma de la Directiva 76/207: evolución y adaptación del principio de no discriminación por razón de sexo en el derecho comunitario”, *Temas Laborales*, núm. 59, 2001.
- , “Las directivas sobre aplicación del principio de igualdad de trato de las personas por razón de origen racial o étnico (200/43) y por motivos de religión o convicciones o discapacidad, edad u orientación sexual (2000/78)”, en SALINAS MOLINA, Fernando y MOLINER TAMBORERO, Gonzalo (dirs.), *La protección de derechos fundamentales en el orden social*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, col. Cuadernos de Derecho Judicial, 2005.
- BARBERÁ, M. “Eguaglianza di opportunità e azioni positive nel diritto comunitario e nelle legislazioni dei paesi membri della CEE”, *Revista italiana di Diritto del Lavoro*, num. 1, 1986.
- BARREIRO RIVAS, Xosé Luis, “Entre el realismo y la utopía: La construcción de la Europa social después de la Cumbre de Salónica”, en FLECHA ANDRÉS, José- Román y GARCÍA NICOLÁS, Cristina (coords.), *La nueva Unión Europea: retos y desafíos de la ampliación*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2004.
- BARRÉRE UNZUETA, María Ángeles, “Discriminación salarial por razón de sexo”, *Aequalitas, Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, núm. 2, octubre de 1998.

- BEGG, Iain y MAYES, David, “Una nueva estrategia para la cohesión económica y social después de 1992”, *Serie de Política Regional y Transporte del Parlamento Europeo*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea, núm. 9, 1991.
- BELL, Mark, “Sexual orientation an anti-discrimination policy: The European Community”, en CARVER T. y MOTTIER, V. (eds.), *The Politics of sexuality*, London, Routledge, 1998.
- Bercusson, B., “The European Community’s Charter of Fundamental Rights of Workers”, *Modern Law Review*, 1990.
- BERING LÜSBERG, J., “Does the EU Charter of Fundamental Rights Threaten the Supremacy of Community Law?”, *Harvard Jean Monnet Working paper 04/01*, Harvard Law School, Massachusetts, 2001.
- BERNARD Y ÁLVAREZ DE EULATE, Maximiliano y SALINAS ALCEGA, Sergio, “Algunas reflexiones sobre la Convención para la elaboración de la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea y la nueva Convención”, Herrero de la Fuente, Alberto A., *La Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea. Una perspectiva pluridisciplinar*, Zamora, Fundación Rei Alfonso Henriques, 2003.
- BOIXAREU ARENY, Ramón, “El Tratado de Maastricht. Génesis, estado actual y perspectivas”, *Papeles de Economía Española*, núms. 52/53, 1992.
- BOTANA, José María, “La libertad de circulación de los trabajadores comunitarios y de los países con Tratados de Asociación”, en RENTERO JOVER, Jesús (dir.), *Derechos laborales individuales y colectivos y Derecho Comunitario*, Madrid, Cuadernos de Derecho Judicial, 1997.
- BRIZ, Carmen, “Entrevista sobre desigualdad retributiva con Eva Saldaña”, *Trabajadora*, IV Época, núm. 15, febrero de 2005.
- CABEZA PEREIRO, Jaime, “La cuestión social en el derecho originario de la Unión Europea”, *Documentación laboral*, núm. 63, año 2000-III.

- CABRERA BAZÁN, José, “Una visión de futuro de la política social de la Comunidad Económica Europea”, en MONTOYA MELGAR, Alfredo *et al.*, *Cuestiones actuales de derecho del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1990.
- CAÍN, G. G., “El análisis económico de la discriminación en el mercado laboral: una panorámica”, en ASHENFELTER y LAYARD (comps.), *Manual de economía del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- CAMBELL, A. y Lardy, H., “Discrimination against transsexuals in employment”, *European Law Review*, núm. 21, 1996.
- CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio, “Notas sobre el significado político y jurídico de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, año 5, núm. 9, enero-junio de 2001.
- CASAS BAAMONDE, Ma. Emilia, “La negociación colectiva europea como institución democrática (y sobre la representatividad de los «interlocutores sociales europeos»”, *Relaciones Laborales*, 1998-II.
- CASAS MARTÍNEZ, Faustino, “El proceso de integración social europea”, *Noticias de la CEE*, núm. 105, octubre de 1993.
- CASTELLO ROSELLO, Vicente, “Mujer y condiciones de trabajo”, *Revista de Treball*, núm. 9, abril de 1989.
- CASTRO ARGÜELLES, Ma. Antonia, “Jurisprudencia constitucional (y comunitaria) en materia de igualdad salarial”, *Tribunal Social, Revista de Seguridad Social y Laboral*, núm. 87, marzo de 1988.
- CEPILLO GALVÍN, Miguel Ángel, “Principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el sector laboral. Legislación comunitaria y su influencia en el Derecho Nacional Español”, en RAMOS, Ma. Dolores, y VERA, Ma. Teresa (eds.), *Congreso Internacional: el trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, Málaga, Universidad de Málaga, 1996.
- CERCAS ALONSO, Alejandro, “La Europa social que se está conformando: realidad y perspectivas”, *Documentación Social*, núm. 123, abril-junio de 2001.

- CHARRO BAENA, Pilar, “La madre trabajadora: aspectos sociolaborales”, en CARRASCO, María José *et al.*, (eds.), *Mujer, trabajo y maternidad*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 1995.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, “La libre circulación de mercancías en el mercado único”, *Documentos Europeos*, marzo de 1993.
- , *Cuadros comparativos de los regímenes de la Seguridad Social. La protección social de los Estados miembros de la Comunidad*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- , “Código práctico sobre la aplicación de la igualdad de retribución entre hombres y mujeres para un trabajo de igual valor”, COM (96) 336 final, *Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Textos comunitarios*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 1999.
- , *Lo social en la Europa del 92*, 4a. ed., Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1992.
- , *Memorándum sobre igual retribución para un trabajo de igual valor*, COM (94) 6 final, de 23 de junio de 1994.
- , *Nuevas formas de combatir la discriminación y la desigualdad en el ámbito del empleo*, Luxemburgo, Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2000.
- COMISIÓN EUROPEA-DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, “La igualdad entre el hombre y la mujer en el contexto del desarrollo rural: resaltar la importancia de la mujer”, *Newsletter*, núm. 45, junio de 2002.
- COMISION EUROPEENNE, *Le développement de la politique sociale européenne*, Luxemburgo, Office des publications officielles des Communautés européennes, 1996.
- CONAGHAN, L., “Pregnancy and the workplace: a question of strategy?”, *Journal of Law and Society*, 1993, vol. XX.
- CORDÓN EZQUERRO, Teodoro, “Aportaciones del FEOGA a España”, *Papeles de Economía Española*, núm. 35, 1988.

- CRUZ VILLALÓN, J., “Los intersticios de penetración de la prohibición de discriminación en el derecho comunitario”, en CRUZ VILLALÓN, J. (comp.), *La igualdad de trato en el derecho comunitario laboral*, Pamplona, Aranzadi, 1997.
- , “La dimensión de la Unión Europea: surgimiento y evolución”, en CRUZ VILLALÓN, Jesús y PÉREZ DEL RÍO, Teresa (coords.), *Una aproximación al derecho social comunitario*, Madrid, Tecnos, 2000.
- CUADRADO ROURA, Juan R., “Políticas regionales: hacia un nuevo enfoque”, *Papeles de Economía Española*, núm. 35, 1988.
- DARMON, Marco y HUGLO, Jean- Guy, “L'égalité de traitement entre les hommes et les femmes dans la jurisprudence de la Cour de justice des Communautés européennes: un univers en expansion”, *Revue Trimestrielle de Droit Européen*, núm. 28 (1), enero-marzo de 1992.
- DE LA FUENTE VÁZQUEZ, Dolores, “El ejercicio del derecho a una retribución igual por trabajo de igual valor”, *Actas jornadas normativas: el derecho a trabajar en igualdad*, Málaga-Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 1999.
- DE LA VILLA DE LA SERNA, Paula, “Las tres cartas europeas sobre derechos sociales”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 32, julio de 2001.
- DEPARTAMENTO CONFEDERAL DE POLÍTICA COMUNITARIA. Comisiones Obreras, “La política social de la Comunidad Europea”, *Documentación Social*, núm. 91, abril- junio de 1993.
- DÍAZ BARRADO, Castor M., “La Carta Social Europea: un instrumento válido para el desarrollo de los derechos sociales en Europa”, en MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando M. y FERNÁNDEZ LIESA, Carlos (dirs. y coords.), *Política social internacional y europea*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996.
- DURÁN LÓPEZ, Federico, “La igualdad de trato entre hombres y mujeres en la Directiva 76/207, de 9 de febrero de 1976”, *Cuestiones actuales de derecho del trabajo. Estudios ofrecidos por los catedráticos españoles de derecho del trabajo al pro-*

- esor Manuel Alonso Olea, Madrid, Centro de Publicaciones- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, colección Encuentros.
- ELLIS, Evelyn, "The definition of discrimination in European Community Sex Equality Law", *European Law Review*, vol. 19, núm. 6, diciembre de 1994.
- ENGERT, Andreas, "Allied by Surprise? The Economic Case For an Anti-Discrimination Statute", *German Law Journal*, vol. 7, núm. 4, 2003.
- ESCOBAR HERNÁNDEZ, Concepción, "El Tratado de Niza y la reforma futura de la Unión", en DÍEZ DE VELASCO, Manuel (ed.), *La Unión Europea tras la reforma de Maastricht*, Santander, Universidad de Cantabria- Parlamento de Cantabria, 1998.
- ESTEVE SEGARRA, María Amparo, "La fijación de edades de jubilación distintas por razón de sexo en el derecho comunitario", *Documentación laboral*, núm. 55, 1998-I.
- EUROPEAN COMMISSION, "EC/Social Affairs. Ministers examine the problem social protection in the light of the European Commission's analytical report", núm. 6103, noviembre de 1993.
- , "Ministers agree new equality law", *Social Agenda*, núm. 10, diciembre de 2004.
- EXTREMO CASADO, Pedro, "Solidaridad e igualdad de oportunidades en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 40, 2002.
- EYRAUD, François, "Igualdad de remuneración y valor del trabajo en los países industrializados", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 112, núm. 2, 1993.
- FERNÁNDEZ CRENDE, Antonio, "Seguros de vida y discriminación sexual. La Propuesta de Directiva del Consejo 2003/0265, por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres al acceso a bienes y servicios y su suministro", *InDret, Revista para el análisis del Derecho*, núm. 254, Barcelona, noviembre de 2004.

- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Juan José, “Nota del TJCEE sobre situaciones transitorias de discriminación por razón de sexo en las prestaciones familiares a cargo”, *Revista Española de Derecho de Trabajo*, núm. 90, julio- agosto de 1998.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Juan, “El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)”, *Noticias de la Unión Europea*, núm. 181, febrero de 2000.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, María Fernanda, “Igualdad y no discriminación por razón de sexo”, en APARICIO TOVAR, Joaquín y BAYLOS GRAU, Antonio, *Autoridad y democracia en la empresa*, Madrid, Trotta, 1992.
- y CALVO GALLEGO, F. J., “La Directiva 78/2000/CE y la prohibición de discriminación por razones ideológicas. Una ampliación del marco comunitario”, *Temas Laborales*, núm. 59, 2001.
- FERNÁNDEZ MARCOS, Leodegario, “El principio de no discriminación por razón de sexo y los trabajos prohibidos a la mujer en la legislación de seguridad e higiene”, *Actualidad Laboral*, núm. 1, 1990.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Carmen, “La discriminación por razón de sexo. Algunos problemas derivados de una línea jurisprudencial vacilante”, *Revista de Derecho Político*, núm. 26, 1988.
- FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio, “La carta de derechos fundamentales de la Unión Europea: un nuevo hito en el camino hacia la protección”, *Gaceta Jurídica de la Unión Europea y la competencia*, núm. 214, 2000.
- FERRERAS ALONSO, F., “Reflexiones en torno a la edad de jubilación”, *Claridad*, núm. 18, 1980.
- , “Igualdad de trato entre hombre y mujer. Comentario a la Sentencia de 13 de mayo de 1986, dictada en el asunto 170/1984”, *Noticias/ CEE*, año VI, núm. 25, febrero de 1987.
- FIGUERUELO BURRIEZA, Ángela, “La protección de los derechos fundamentales en el marco de la Unión Europea”, *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, 2001.

- FONSECA MORILLO, Francisco y MARTÍN BURGOS, Juan Antonio, “El Tratado de Maastricht: análisis y perspectivas”, *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 19, núm. 2, 1992.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, “La dimensión social de la Europa comunitaria”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 37, 1989.
- FRANCO GONZÁLEZ, Joan, “Directrices para la evaluación de los agentes químicos, físicos y biológicos, así como los procedimientos industriales considerados como peligrosos para la salud o la seguridad de la trabajadora embarazada que haya dado a luz o en periodo de lactancia (en aplicación de la Directiva 92/85/CEE del Consejo). Comentarios a la Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 67, 2007.
- FREIXES SANJUÁN, Teresa, “Fundamentos de la democracia paritaria: el Tratado de Ámsterdam y los acuerdos internacionales”, Parlamento Europeo, *Impacto diferencial de los sistemas electorales en la representación política femenina*, Estrasburgo, Dirección General de Estudios, 1997, serie Derechos de la mujer.
- , “La igualdad y la Constitución de la Unión Europea: elaboración del texto y criterios de interpretación”, en FIGUERUELO BURRIEZA, Ángela y LÓPEZ DE LA VIEJA, Teresa *et. al.* (eds.), *Las mujeres en la Constitución europea. Estudios multidisciplinares de género*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca-Centro de Estudios de la Mujer, 2005, colección Aquilafuente, núm. 87.
- , “La perspectiva de género en la elaboración de la Constitución Europea”, *Congreso Internacional Género, Constitución y Estatutos de Autonomía*, Madrid, 2005, http://www.inap.map.es/inapweb/goberna/act_form/pdfs/tfreixes.pdf.
- , “Lo que la nueva Constitución puede aportar a las mujeres y a los hombres de Europa”, *El Magazine de Educación y Cultura*, núm. 25, 2005.

- FUENTETAJA PASTOR, Jesús Ángel, “El proceso de integración europea”, en LINDE PANIAGUA, Enrique *et. al.*, *Principios de derecho de la Unión Europea*, 2a. ed., Madrid, Colex, 2005.
- GALIANA MORENO, J., “El lento camino de la gestación de la política social comunitaria: desde el Tratado de Roma a la cumbre de Maastricht”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 53, 1993.
- GARCÍA BLASCO, Juan, “Algunas cuestiones sobre la incidencia de la normativa comunitaria europea en la regulación de la relación de trabajo”, en MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando M., *Derecho español y derecho comunitario europeo*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, s. f.
- GARDINER, Francés, “La Unión Europea: ¿hacia madrina para las mujeres?”, en URIARTE, Edurne y ELIZONDO, Arantxa (coords.), *Mujeres en política*, Barcelona, Ariel, 1997.
- GARRIDO PÉREZ, Eva, “Acceso al mercado de trabajo y valoración del empleo femenino: norma y realidad”, en VIVAS LARRUY, Ángeles (dir.), *La discriminación por razón de sexo tras 25 años de la Constitución Española*, Madrid, Consejo del Poder Judicial, 2004.
- GARZÓN CLARIANA, Gregorio, “El nuevo derecho social de la Comunidad Europea: objetivos y medios”, *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 19, núm. 1, 1992.
- GIL PÉREZ, Ma. Encarnación, “Mujer y salud laboral”, en RUÍZ PÉREZ, Esther (coord.), *Mujer y trabajo*, Albacete, Bomarzo, 2003.
- GÓMEZ MUÑOZ, José Manuel, “Igualdad y diferencia de tratamiento de los trabajadores extracomunitarios”, en CRUZ VILLALÓN, Jesús (coord.), *La igualdad de trato en el derecho comunitario laboral*, Pamplona, Arazandi, 1997.
- , “La prohibición de discriminación por causas étnicas o raciales”, *Temas Laborales*, núm. 59, 2001.
- GÓMEZ MUÑOZ, José Manuel y RODRÍGUEZ-RAMOS VELASCO, Patrocinio Teresa, “La libertad de circulación de trabajadores en la Unión Europea”, en CRUZ VILLALÓN, J. y PÉREZ DEL RÍO,

- Teresa (coord.), *Una aproximación al derecho social comunitario*, Madrid, Tecnos, 2000.
- GOMIS, Pedro, “El Fondo Social Europeo”, *IV Jornadas Nacionales de Estudio del Comité Español para el Bienestar Social, Política Social de las Comunidades Europeas*, Madrid, ACE-BO, 1986.
- , Pedro Luis, “Las disposiciones sociales del Tratado CECA”, *Derecho social comunitario y Derecho de la Unión Europea*, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, 1995.
- GONZÁLEZ CANO, Vicente, “La Unión Europea a partir de Maastricht. Un breve análisis del Tratado”, en ROMERO, José R., y RODERO, Adolfo (dir.), *España en la CEE: Del Acta Única al Tratado de Maastricht*, ETEA, Córdoba, 1993.
- GONZÁLEZ ORTEGA, Santiago, “La Carta comunitaria de derechos sociales fundamentales de los trabajadores”, en MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando M. y FERNÁNDEZ LIESA, Carlos (dirs. y coords.), *Política social internacional y europea*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996.
- , “La discriminación por razón de edad”, *Temas Laborales*, núm. 59, 2001.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Enrique, “La cohesión económica y social en el Acta Única Europea”, *Noticias de la CEE*, núm. 51, abril de 1989.
- GONZÁLEZ VEGA, Javier A. “Buscando en la caja de pandora: el derecho comunitario ante la discriminación por razones de orientación sexual”, *La Ley (Unión Europea)*, núm. 4522.
- GONZÁLEZ-VARAS IBAÑES, Santiago, “La coherencia entre los Fondos Estructurales y las Ayudas Regionales”, *Noticias de la Unión Europea*, núm. 181, febrero de 2000.
- GOODHART, David, “Social dumping within in EU”, en HINE, David y KASSIM, Hussein (eds.), *Beyond the market. The EU and national social policy*, London- New York, 1998.
- GOULD, Mark, “The European Social Charter and the Community Law-A Comment”, *European Law Review*, vol. 14, agosto de 1989.

- GUERRERO PADRÓN, Thais, “Directivas comunitarias sobre el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres y seguridad Social”, *Temas Laborales*, núm. 68, 2003.
- GUÉRY, Gabriel, “La dimensión convencional de la Europa social según se desprende del Tratado de Maastricht”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 112, 1993, núm. 2.
- GUILLÉN CARAMÉS, Javier, “El marco jurídico de la política comunitaria de protección de los consumidores”, *Revista de Derecho de la Unión Europea*, núm. 5, 2o. semestre de 2003.
- HEIDE, Ingeborg, “Medidas supranacionales contra la discriminación sexual. Igualdad salarial y de trato en la Unión Europea”, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 118, núm. 4, 1999.
- HEPPLE, B., “The implementation of Fundamental Social Rights”, *Modern Law Review*, 1990.
- INIESTA ALONSO-SAÑUDO, Araceli, “Política de cohesión y fondos estructurales”, *Documentación Social*, núm. 91, abril-junio de 1993.
- JIMÉNEZ CAMPOS, J., “La igualdad jurídica como límite frente al legislador”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 9, 1983.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, “Informe sobre la nueva Directiva relativa a la igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a los bienes y servicios”, *Boletín de Documentación Europea*, núm. 7, 1-15 de enero de 2005.
- LANGREO NAVARRO, A., “Asalariadas en la agricultura”, *Mujeres y sociedad rural: entre la inercia y la ruptura*, Unión Europea, Fondo Social Europeo, Instituto de la Mujer, 1999.
- , “Mujer y trabajo en el mundo rural”, en VV. AA., *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2004.
- LANQUETÍN, M. T., “La discrimination à raison du sexe en droit international et communautaire”, *Droit social*, núm. 12, diciembre de 1988.
- LAURENT, André, “Una Directiva para los años ochenta: la Directiva comunitaria relativa a la aplicación progresiva del princi-

- pio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de Seguridad Social”, en VELARDE FUERTES, Juan (prol.), *La Seguridad social española y la adhesión a las Comunidades Europeas: problemas de armonización y coordinación*, Madrid, Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, 1981.
- , “El principio de igualdad de trato de hombres y mujeres en la seguridad social y límites del mismo”, *Revista de la Seguridad Social*, núm. 33, año 1987.
- LÁZARO ARAUJO, Laureano, “El FEDER y la política regional comunitaria”, *Papeles de Economía Española*, núm. 35, 1988.
- LÁZARO, Laureano y CORDERO, Gervasio, “La política de cohesión económica y social de la UE: evaluación desde la perspectiva española”, *Papeles de Economía Española*, núm. 63, 1995.
- LLORENTE MARTÍNEZ, P., “Las mujeres rurales como factor de desarrollo rural”, *Congreso europeo de mujeres rurales*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2000.
- LOCHAK, D., “Réflexions sur la notion de discrimination”, *Droit social*, núm. 1, 1987.
- LOMBARDO, Emanuela, “Integrating or Setting the Agenda? Gender Mainstreaming in the two European Conventions on the Future of the EU and the Charter of Fundamental Rights”, septiembre, 2003, http://www.unizar.es/union_europea/files/Lombardo_GMConv.pdf.
- , “Algunas consideraciones sobre la igualdad de género en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, en FERNÁNDEZ SOLA, Natividad (coord.), *Unión Europea y derechos fundamentales en perspectiva constitucional*, Madrid, Dykinson, 2004.
- LÓPEZ CUMBRE, Lourdes, “Principio de igualdad de trato y regímenes profesionales. Las modificaciones introducidas por la Directiva 96/97/CE”, en NOGUEIRA GUASTAVINO, Magdalena *et al.*, “El principio de igualdad de trato en las Directivas Comunitarias en materia de Seguridad Social”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 12, 1998.

- LÓPEZ GANDÍA, J., “La Directiva Comunitaria 79/7 de 19 de diciembre de 1978 relativa a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de Seguridad Social y sus repercusiones en el Derecho español”, *Noticias CEE*, núm. 43-44, año IV, agosto-septiembre de 1988.
- LÓPEZ GARRIDO, Diego, “La igualdad de tratamiento laboral entre el hombre y la mujer en el Derecho Comunitario,” *Actualidad laboral*, núm. 27, junio de 1986.
- LÓPEZ LÓPEZ, Julia, “Pensión de viudedad y dependencia económica: un análisis de las reformas desde el punto de vista del género”, en LÓPEZ LÓPEZ, Julia y CHACARTEGUI JÁVEGA, Consuelo (coords.), *Las últimas reformas (2004) y el futuro de la Seguridad Social*, Albacete, Bomarzo, 2005.
- y CHACARTEGUI JÁVEGA, Consuelo, “La política europea de inserción de la mujer en el mercado de trabajo”, *Políticas de empleo en la Unión Europea: presente y futuro*, Bilbao, Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras, 1999.
- LÓPEZ LÓPEZ, T. y VALIÑO CASTRO, A., “El trabajo asalariado como generador de derechos: maternidad, enfermedad, jubilación y desempleo. Diferencias entre hombres y mujeres”, en AA. VV., *¿Privilegios o eficiencias? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.
- LÓPEZ ORTEGA, Ma. José, “Empleo y discriminación salarial de la mujer”, en RUÍZ PÉREZ, Esther (coord.), *Mujer y trabajo*, Albacete, Bomarzo, 2003.
- LOUSADA AROCHENA, J., F., “La prohibición de la discriminación sexual indirecta y su aplicación al derecho de la seguridad social”, *Actualidad laboral*, 1996-I.
- LOUSADA AROCHENA, José Fernando, “La prueba de la discriminación y del acoso sexual y moral en el proceso laboral”, <http://www.coo.es/pdfs/La%20prueba%20de%20la%20discriminaci%C3%B3n%20y%20del%20acoso%20sexual%20y%20moral,..pdf>.

- MAESTRO BUELGA, Gonzalo, “Constitución económica y derechos sociales de la Unión Europea”, *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, núm. 7, año 4, enero-junio de 2000.
- MALKILE, B. y MALKIEL, J., “Male-female pay differentials in professional employment”, *American Economic Review*, vol. 63, 1973.
- MANCINI, Giuseppe Federico, “La libre circulación de las personas en la CEE”, *Documentación laboral*, núm. 12, 1984.
- , “Derecho del Trabajo y Derecho Comunitario”, *Relaciones laborales*, vol. I, 1986.
- , “The making of a Constitution for Europe”, *Common Market Law Review*, núm. 26, 2000.
- MARCOS SANTIAGO, Rosario, “Maternidad y mundo rural: un acercamiento sociológico”, en BLANCO GARCÍA, Ana Isabel *et al.*, *Nuevas visiones de la maternidad*, León, Universidad de León, 2002.
- MARTÍN ARRIBAS, Juan José, “El papel del diálogo social europeo en la realización del mercado único”, *Noticias de CEE*, núm. 106, noviembre de 1993.
- , “El principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a la luz del derecho comunitario europeo”, *Revista de Estudios Europeos*, núm. 4, abril-septiembre de 1993.
- MARTÍN CASALS, M., “La situación jurídica de las parejas de hecho en algunos países europeos”, *Revista Jurídica de Catalunya*, núm. 3, 2000.
- MARTÍN VALVERDE, Antonio, “El Fondo Social Europeo”, *El espacio social europeo*, Valladolid, 1991.
- MARTÍNEZ ABASCAL, Vicente- Antonio, “Reflexiones en torno a la discriminación salarial por razón de sexo”, VV.AA., *El principio de igualdad en la Constitución española*, Madrid, XI Jornadas de Estudio, Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica, 1991, vol. II.
- MARTÍNEZ LAGE, Santiago, “Las fuentes del derecho comunitario”, *Gaceta Jurídica de la CEE*, núm. 1, junio de 1985.

- MARTÍNEZ LAGE, Santiago y GONZÁLEZ MUÑOZ, Felicio Francisco, “la aplicación del derecho comunitario en los Estados miembros: la no discriminación por razón de sexo en la remuneración del trabajo a tiempo parcial. Evolución normativa y jurisprudencial del TJCE”, *Gaceta Judicial de la CEEE*, núm. 97, B- 66, septiembre de 1991.
- MARTÍNEZ TEN, C., “La salud laboral de la mujer”, *Mujer e igualdad de oportunidades en el empleo*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989.
- MAZUELOS FERNÁNDEZ-FIGUEROA, Manuel, “La prohibición de despido de la mujer trabajadora embarazada: reflexiones sobre el artículo 10 de la Directiva 92/85 CEE de 19 de octubre de 1992”, *Revista de Derecho Social*, núm. 7, julio-septiembre de 1999.
- MERINO SEGOVIA, Amparo, “Igualdad de género y tutela de la mujer trabajadora en la negociación colectiva”, *Revista de Derecho Social*, núm. 20, octubre- diciembre de 2002.
- MILLÁN MORO, Lucía, “La Directiva como acto de una Comunidad de estados con integración parcial”, *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 7, núm. 1, enero- abril de 1980.
- MONEREO PÉREZ, J. L., “La participación de los agentes de la Comunidad Europea y el diálogo social”, *Actualidad Laboral*, núm. 29, 1988.
- , “Carta comunitaria de derechos sociales fundamentales de los trabajadores I”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 56, 1992.
- MONTOYA MELGAR, Alfredo, “La armonización legislativa de la Unión Europea”, *Jornadas sobre la armonización legislativa de la Unión Europea*, Madrid, Dykinson, 1999.
- MORALES ORTIGA, J. M., “Nuevos fenómenos discriminatorios: homosexualidad y transexualidad”, *Relaciones Laborales*, núm. 18, 1999.
- MORENO, Rita, “Directiva de igualdad de trato”, *Trabajadora*, núm. 13, diciembre de 2003.

- MORÓN PRIETO, Ricardo, "El principio de igualdad de trato en la actividad autónoma: la Directiva 86/613", en NOGUEIRA GUASTAVINO, Magdalena *et al.*, "El principio de igualdad de trato en las Directivas Comunitarias en materia de Seguridad Social", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 12, 1998.
- Mosley, Hugo G., "La dimensión social de la integración europea", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 109, núm. 1, 2000.
- MUNS, Joaquín, "Cinco preguntas clave en torno al Tratado de Maastricht", *Papeles de Economía Española*, núms. 52/53, 1992.
- MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, Rafael, "Los desafíos sociales en la Europa del siglo XXI", *Documentación Social*, núm. 123, abril-junio de 2001.
- NOGUEIRA GUASTAVINO, Magdalena *et al.*, "El principio de igualdad de trato en las Directivas Comunitarias en materia de Seguridad Social", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 12, 1998.
- O'DONOVAN, Katherine, "Labour Law's Subject: A Hidden Agenda?", en KRAVARITOU, Yota, *The sex of Labour Law in Europe*, Kluwer Law International, The Hague, 1996.
- OLMOS PILDAÍN, Asunción, "Directiva del Consejo 2004/113/CE, de 13 de diciembre de 2004, por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a los bienes y servicios y a su suministro", *Revista Española de Seguros*, núm. 120, octubre-diciembre de 2004.
- OREJA AGUIRRE, Marcelino, "Un proyecto social para Europa: la contribución del Consejo de Europa", en LEZERTUA, Manuel y VIDA SORIA, José (eds.), *La Carta Social Europea desde la perspectiva de la Europa social del año 2000*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.
- ORTIZ LALLANA, M. C., "El principio de igualdad salarial y las discriminaciones indirectas por razón de sexo en el ordenamiento comunitario y en España. A propósito de la STJCEE de 1 de julio de 1986", *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 29, 1987.

- ORTÚZAR ANDECHAGA, Luis, “La cohesión económica y social en la Comunidad Europea: mito o realidad”, *Noticias de la Unión Europea*, núm. 181, febrero de 2000.
- PALOMERO ZURDO, Javier, “El Fondo Social Europeo y la Europa social del siglo XXI”, *Noticias de la Unión Europea*, núm. 181, febrero de 2000.
- PAREJO ALFONSO, Luciano, “La política y el derecho sociales de la Unión Europea” en MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando M. y FERNÁNDEZ LIESA, Carlos (dirs. y coords.), *Política social internacional y europea*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996.
- PAVAN-WOOLFE, Luisella, “Progressive implementation; new developments in European Union gender equality law”, Conference The Hague 18-20 November 2004, DG Employment and Social Affairs European Commission.
- PEDRAZ CALVO, Mercedes, “La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales y el principio de igualdad de trato entre el hombre y la mujer: comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, dictada el 15 de mayo de 1986, en el asunto 222/84”, *Noticias / CEE*, año III, núm. 26, marzo de 1987.
- PEREDO LINACERO, Juan Antonio, “Aspectos sociales de la integración”, *Papeles de Economía Española*, núm. 25, 1985.
- PEREDO, Juan Antonio, “La Política Social Comunitaria”, *IV Jornadas Nacionales de Estudio del Comité Español para el Bienestar Social. Política Social de las Comunidades Europeas*, Madrid, ACEBO, 1986.
- PÉREZ DEL RÍO, Teresa, “Principio de no discriminación y acción positiva: comentario a la Parte III del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer 1988- 1990”, *Documentación laboral*, núm. 24, año 1988-I.
- , “La dimensión social del Mercado Único Europeo”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 47, mayo-junio de 1991.

- , “El principio de igualdad de trato y la prohibición de discriminación por razón de sexo en el derecho comunitario”, en RENTERO JOVER, Jesús (dir.), *Derechos laborales individuales y colectivos y derecho comunitario*, Madrid, Cuadernos de Derecho Judicial, 1997.
- , “El principio de igualdad de trato y la prohibición de discriminación por razón de sexo en el derecho comunitario europeo”, en CRUZ VILLALÓN, J. y PÉREZ DEL RÍO, Teresa (coords.), *Una aproximación al derecho social comunitario*, Madrid, Tecnos, 2000.
- , “La protección frente a la discriminación en el derecho comunitario: las D/2000/43/CEE, D/2000/78/CEE y D/2002/73/CEE. Modificación de la D/76/207/CEE”, *Revista de Derecho Social*, núm. 19, julio- septiembre de 2002.
- , “El principio de igualdad de trato y la prohibición de discriminación por razón de sexo en el derecho comunitario”, en RUIZ PÉREZ, Esther (coord.), *Mujer y trabajo*, Albacete, Bormarzo de 2003.
- PIQUERAS PIQUERAS, Ma. Carmen, “Protección frente al despido por razones ligadas al sexo o a la maternidad/paternidad”, en RUIZ PÉREZ, Esther (coord.), *Mujer y trabajo*, Albacete, Bormarzo, 2003.
- POZO RUIZ, F. del, “Diez notas a propósito de la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea”, *Boletín Europeo de la Universidad de la Rioja*, núms. 7 y 8.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, J. M., “Libertad de establecimiento y de prestación de servicios en la CEE”, *Actualidad laboral*, núm. 33, 1989.
- REDONDO, Nicolás, “No cruzarse de brazos”, *El País*, 7 de octubre de 1988.
- REGUERO CELADA, Justo, “La igualdad de trato desde la estrategia europea de empleo (una perspectiva globalizadora)”, en MARTÍNEZ GALLEGO, Eva María y REGUERO CELADA, Justo (coords.), *Mujer y empleo. Una estrategia para la igualdad*, Granada, Comares, 2004.

- REVILLA ESTEVE, Eugenia, “Comentario a las modificaciones introducidas por la Directiva 2002/73/CE de 23 de septiembre de 2002, en la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres”, *Justicia Laboral, Revista de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social*, núm. 14, mayo de 2003.
- REY MARTÍNEZ, Fernando, “El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo”, *La discriminación por razón de sexo tras 25 años de la Constitución Española*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2004.
- RHODES, Martín, “El futuro de la dimensión social europea”, en MORENO, Luis (comp.), *Unión Europea y Estado de bienestar*, Madrid, CSIC, 1997.
- RILEY, Alan J., “The European Social Charter and Community Law”, *European Law Review*, vol. 14, abril de 1989.
- RIVAS VAÑÓ, A., “La prohibición de discriminación por orientación sexual en la Directiva 2000/78”, *Temas laborales*, núm. 59, 2001.
- RODRÍGUEZ BEREJO, A., “La Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea”, *Noticias de la Unión Europea*, núm. 192.
- RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio, “Por un nuevo contrato social: el desarrollo de la reforma social en el ámbito de la Unión Europea”, en MORENO, Luis (comp.), *Unión Europea y Estado de bienestar*, Madrid, CSIC, 1997.
- RODRÍGUEZ CAÑAS, Encarnación, “El Fondo de Cohesión: experiencias y perspectivas”, *Noticias de la Unión Europea*, núm. 181, febrero de 2000.
- RODRÍGUEZ IGLESIAS, Gil Carlos y VALLE GÁLVEZ, Alejandro, “El derecho comunitario y las relaciones entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, *Revista de Derecho Comunitario*, núm. 2, vol. I, julio-diciembre de 1997.
- RODRÍGUEZ MARCOS, Begoña, “Programas Europeos de Formación”, *III Jornadas sobre la Comunidad Europea*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Conserjería de Trabajo y Asuntos Sociales, 1995.
- RODRÍGUEZ PIÑERO, Miguel, “La dimensión social del Mercado Interior (y III)”, *La Ley*, 1989, t. II.

- , “Antecedentes, génesis y contenido de la Carta Social Europea”, *Revista de Política Social*, 1962.
- , “La Carta Social Europea y la problemática de su aplicación”, *Revista de Política Social*, núm. 118, abril-junio de 1978.
- , “La igualdad de remuneración entre trabajadores y trabajadoras y el artículo 119 del Tratado de Roma”, *Relaciones laborales*, vol. I, 1986.
- , “La libre circulación de personas en el ámbito de la CEE”, *Relaciones Laborales*, 1986, t. II.
- , “El Programa de Acción de la Comisión para la aplicación de la Carta Social”, *Relaciones Laborales*, 1989, t. II.
- , “La Declaración de los derechos sociales comunitarios”, *Relaciones Laborales*, núm. 22, 1989.
- , “La dimensión social del Mercado Interior (I)”, *La Ley*, 1989, t. I.
- , “Discriminaciones e igualdad entre los sexos en la relación de trabajo”, *Relaciones Laborales*, 1993, t. I.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO, Miguel y BRAVO-FERRER, María Fernanda, *Discriminación*, en OJEDA AVILÉS, Antonio y GORELLI HERNÁNDEZ, Juan (coords.), *Diccionario Jurídico Laboral*, Granada, Comares, 1999.
- , “Igualdad y políticas sociales tras el Tratado de Ámsterdam”, *Igualdad de mujeres y hombres a la luz del Tratado de Ámsterdam*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO, Miguel y MONEREO PÉREZ, J. L., “La Carta comunitaria de derechos sociales fundamentales de los trabajadores ante la modificación del Tratado de la Unión Europea”, *Informe para la Comisión Europea*, noviembre-diciembre de 1995.
- RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M., “Orientación sexual y no discriminación: el debate en Europa”, *Temas laborales*, núm. 52, 1999.
- RODRÍGUEZ SÁENZ, L., y SOTELO NAVALPOTRO, J., “La problemática de la política regional europea ante 1992”, *Revista de Estudios e Investigaciones de las Comunidades Europeas*, núms. 11 y 12, 1989.

- ROJO TORRECILLA, E., “La política laboral europea. El desarrollo de la Carta Comunitaria como elemento clave de la Europa Social”, *Documents de Treball*, núm. 23, 1992.
- ROMERO RODRÍGUEZ, José J. y ORTIGA CARPIO, Ma. Luz, “El Acta Única Europea: una breve descripción”, en ROMERO, José R. y Rodero, Adolfo (dir.), *España en la CEE: del Acta Única al Tratado de Maastricht*, Córdoba, ETEA, 1993.
- RUANO RODRÍGUEZ, Lucía, “Fortaleza física y discriminación por sexo (A propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional 198/1996, de 3 de diciembre)”, *Relaciones Laborales*, 1998-II.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, “La igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 31, 1991.
- , “Mostrar los derechos sin destruir la Unión”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, año 22, núm. 64, enero-abril de 2002.
- SÁENZ DE MIERA, Antonio, “La política social en Jacques Delors”, *Revista de Política Social*, núm. 113, enero-marzo de 1977.
- SÁENZ DE SANTAMARÍA, Andrés, “La reforma institucional en el Tratado de Niza”, *Gaceta Jurídica de la UE y de la Competencia*, núm. 211, enero-febrero de 2001.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, Felipe, “Formación continua: una evaluación de estrategias”, *Políticas de empleo en la Unión Europea: presente y futuro*, Bilbao, Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras, 1999.
- SÁEZ LARA, Carmen, “Igualdad ante la ley y no discriminación: las políticas de género”, en ÁLVAREZ CONDE, Enrique y GARRIDO MAYOL, Vicente (dirs.), GARCÍA COUSO, Susana (coord.), *Comentarios a la Constitución Europea*, Libro II Los derechos y libertades, Valencia, Tirant lo blanch, 2004.
- SALA FRANCO, T., “La libre circulación del trabajador asalariado y la protección del emigrante”, *Actualidad Laboral*, núms. 31 y 32, 1989.

- SALDAÑA VALDERAS, Eva, "Discriminación retributiva en función del género y comparación del trabajo realizado para empresarios diferentes: algunas reflexiones a propósito de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades de 17 de septiembre de 2002 (Asunto C-320/00 A. G. Lawrence y otros C. Regent Office Care Ltd., Comercial Catering Group y Mitie Secure Services Ltd.)", *Revista de Derecho Social*, núm. 22, abril-junio de 2003.
- SALINAS RAMOS, Francisco, "Dimensión social del Mercado Interior Europeo", *Documentación Social*, núm. 91, abril-junio de 1993.
- SAN PEDRO GALLEGO, R., "Las mujeres rurales ante el reto de la desagrarización", *Mujeres y sociedad rural: entre la inercia y la ruptura*, Madrid, Unión Europea-Fondo Social Europeo-Instituto de la Mujer, 1999.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. O., "Constitución y parejas de hecho. El matrimonio y la pluralidad de estructuras familiares", *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 58, 2000.
- SANGUINETTI RAYMOND, Wilfredo, "Mecanismos legales de lucha contra la discriminación en el empleo", en MARTÍNEZ GALLEGO, Eva María y REGUERO CELADA, Justo (coords.), *Mujer y empleo. Una estrategia para la igualdad*, Comares, 2004.
- SEMPERE NAVARRO, Antonio, "Discriminación y trabajo femenino en la minería", *Relaciones Laborales*, núm. 3, 1987.
- , "Protección por invalidez e igualdad entre hombres y mujeres", *Noticias CEE*, núm. 26, año V, septiembre de 1988.
- SENDEN, Linda, "La igualdad salarial en la Legislación Comunitaria", en CRUZ VILLALÓN, Jesús (ed.), *La igualdad de trato en el derecho comunitario laboral*, Pamplona, Aranzadi, 1997.
- SERRANO GONZÁLEZ, A., "El principio de igualdad ante la ley en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional", *De la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Zaragoza, Seminario de Profesores de la Universidad de Derecho, 1985.

- SEVILLA MERINO, Julia, "Igualdad y discriminación", *Igualdad de mujeres y hombres a la luz del Tratado de Ámsterdam*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2000.
- SHANKS, M., "The social policy of the European Communities", *Common Market Law Review*, vol. 14, 1977.
- SHULTE, B., "Problemas estructurales actuales y futuros de la Seguridad Social: que garantías ofrecen los sistemas de seguridad social", *Revista de Seguridad Social*, núm. 33, enero-marzo de 1987.
- SILVA DE LA PUERTA, R., "Las innovaciones del Tratado de Ámsterdam en materia de igualdad hombre-mujer", *Igualdad de mujeres y hombres a la luz del Tratado de Ámsterdam*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1999.
- SILVA, Armindo, "Políticas para la creación de empleo en la Unión Europea", *Políticas de empleo en la Unión Europea: presente y futuro*, Bilbao, Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, 1999.
- SPYROPOULOS, Georges, "Derecho del trabajo y relaciones laborales en la Europa social del mañana", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 110, núm. 1, 1991.
- STORK, Florián, "Comments on the Draft of the New German Private Law Anti-Discrimination Act: Implementing Directives 2000/43/EC and 2004/113/EC in German Private Law", *German Law Journal*, vol. 6, núm. 2, febrero de 2005.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Fernando, "El espacio social europeo", en MONTROYA MELGAR, Alfredo *et al.* (coords.), *Cuestiones actuales de derecho del trabajo. Estudios ofrecidos por los cate-dráticos españoles de derecho del trabajo al profesor Manuel Alonso Olea*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990.
- SUÁREZ PERTIERRA, Gustavo, y AMÉRIGO, Fernando, "Artículo 14. Igualdad ante la ley", en ALZAGA VILLAMIL, Oscar (dir.), *Comentarios a la Constitución española de 1978*, Madrid, Cortes Generales- Editoriales de Derecho Unidas, 1996, t. II.

- TOMEI, Manuela, “Análisis de los conceptos de discriminación y de igualdad en el trabajo”, *Revista Internacional del Trabajo*, núm. 4, vol. 122, 2003.
- TORRENTE GARI, Susana, “Hay un derecho comunitario sobre la igualdad y no discriminación por razón de sexo? La Directiva 2002/73 de 23 de septiembre”, *Revista del Ministerio y Asuntos Sociales*, núm. 47, 2003.
- TRANG, Perret y NGUYËN, Hong, “La mujer en la normativa de la OIT”, *Igualdad y protección de la mujer en el trabajo. Convenios y Recomendaciones de la OIT*, Madrid, Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales, serie documentos, núm. 9, 1990.
- TRAVERSA, E., “Jurisprudente communautaire en matière de politique sociale”, *Revue trimestrielle de Droit européen*, núm. 1, 1993.
- UXÓ GONZÁLEZ, Jorge, “La UEM y los trabajadores: la protección social”, en OREJA AGUIRRE, Marcelino (dir.), *El futuro de la Unión Europea. Unión política y coordinación económica*, Madrid, Dykinson, 2002.
- VICENTE AÑO, Vicente, “Aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (refundición). Comentario a la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo”, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 67, 2007.
- VOGEL-POLSKY, Eliane, “L’article 119 du traité de Rome pet- il éter considéré comme self executing”, *Jornal des Tribunaux*, núm. 4570, 15, abril de 1967.
- , “La Europa social del año 2000: La Carta Social y el sistema comunitario”, en Lezertua, Manuel y Vida Soria, José (eds.), *La Carta Social Europea desde la perspectiva de la Europa social del año 2000*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.
- WYNN, Michael, “Pregnancy discrimination: Equality, protection or reconciliation?”, *The Modern Law Review*, núm. 62/3.

YARNOZ, Carlos, “La Unión Europea cerrará las puertas a Croacia mientras no colabore plenamente con la Haya”, *El País*, 27 de abril de 2005.

ZUFIAUR, José María, “La Europa de los capitales”, *El País*, 19 de junio de 1989.

———, “Luces y sombras de la nueva dimensión social comunitaria”, *Documentación Social*, núm. 91, abril-junio de 1993.

VI. FUENTES ELECTRÓNICAS

Eurostat 2007, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>.

Eurostat 2008, <http://epp.eurostat.cec.eu.int/>.